

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA



COMPARACIÓN DE PRECIOS
EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

Santiago de los Caballeros,
República Dominicana
JULIO 2022

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. GENERALIDADES | 3 |
| 1.1 OBJETIVO | 3 |
| 1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN | 3 |
| 1.3 IDIOMA | 3 |
| 1.4 PARTICIPANTES | 3 |
| 1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR. | 4 |
| 1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS..... | 4 |
| 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO..... | 6 |
| 1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS | 7 |
| 1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES..... | 7 |
| 1.10 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | 7 |
| 1.11 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS | 7 |
| 1.12 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS | 7 |
| 2. CONDICIONES GENERALES..... | 8 |
| 2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES..... | 8 |
| 2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | 9 |
| 2.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA..... | 9 |
| 2.4 FORMA DE PAGO..... | 10 |
| 2.5 DURACIÓN DEL CONTRATO..... | 10 |
| 2.6 AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | 10 |
| 2.7 PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO | 11 |
| 3. CONTENIDO SOBRES..... | 11 |
| 4. EVALUACIÓN TÉCNICA | 12 |
| 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA | 15 |
| 6. PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS..... | 15 |
| 7. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR..... | 15 |
| 8. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MONTAJE Y ALQUILERES PARA DIFERENTES EVENTOS..... | 16 |
| 9. LISTADO DE ELEMENTOS PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS Y PRECIOS REFERENCIALES..... | 18 |
| 10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS..... | 21 |
| 11. FORMATOS | 22 |

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, mediante las cuales se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA**, para los diferentes eventos en los cuales Edenorte lo requiera.

1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente que presente la mejor oferta técnico-económica, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 2.2, del presente pliego de condiciones.

1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.4 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, **las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con su domicilio en la ciudad de Santiago de los Caballeros**, es decir, que todo interesado deberá presentar la Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada **MIPYMES**.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP") al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de: **Comercialización y distribución 80140000**.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico YMedinaV@edenorte.com.do, a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus

aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).

DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020. LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la empresa. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

LAS OFERTAS FÍSICAS SE PRESENTARÁN COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

SEÑORES:
Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Referencia: Comparación de Precios
No. EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES
EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.
Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: a) Un (1) original, debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar; y, b) Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como "COPIA No. 1" y "COPIA No. 2", respectivamente". El sobre No. 1 debe incluir una memoria USB con la oferta técnica escaneada (dentro o adherida a dicho sobre 1. **NO INCLUIR EN EL SOBRE 2, PUES DESCALIFICA LA OFERTA**), **NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NO. 1 EN EL SOBRE NO. 2, YA QUE DESCALIFICA LA OFERTA.** El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO DEPOSITAR LAS COPIAS, NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, INCLUIR DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NO.1 EN EL SOBRE NO.2 Y LA NO INCLUSIÓN DE LA MEMORIA USB EN EL SOBRE NO. 1 (DENTRO O ADHERIDA A DICHO SOBRE 1), SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con el pliego en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo bien o servicio) o financieras (precio distinto para el mismo bien o servicio).

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | |
|---|--|
| Zona horaria | (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan |
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria | 8/7/2022 16:40  * |
| Presentación de aclaraciones | 15/7/2022 11:50  * |
| Reunión aclaratoria | <input type="text"/>  * |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas | 19/7/2022 14:25  * |
| Presentación de Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas | 21/7/2022 17:00  * Sugerir restantes fechas |
| Apertura de Credenciales/Oferas técnicas | 22/7/2022 10:00  * |
| Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas | 29/7/2022 17:00  * |
| Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas | 2/8/2022 17:00  * |
| Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable | 3/8/2022 17:00  * |
| Ponderación y Evaluación de Subsanaciones | 26/8/2022 17:00  * |
| Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica | 01/09/2022 17:00  * |
| Apertura Oferta Económica | 02/09/2022 10:00  * |
| Evaluación de Oferas Económicas | 05/09/2022 17:00  * |
| Acto de Adjudicación | 08/09/2022 17:00  * |
| Notificación de Adjudicación | 12/09/2022 17:00  * |
| Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento | 19/09/2022 17:00  * |
| Suscripción del Contrato | 10/10/2022 17:00  * |
| Publicación del Contrato | 17/10/2022 17:00  * |
| Plazo de validez de las ofertas | 60 * <input type="text"/> Días  * |

Las visitas a las instalaciones de los oferentes se realizarán desde el día 27 al día 29 del mes de julio del 2022.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a YMedinaV@edenorte.com.do. Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDENORTE-CCC-CP-2022-0001, CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.

Los términos de referencias o especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gob.do), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

1.10 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el proponente deberá suministrar a requerimiento de la entidad contratante, los servicios de alquileres y montaje para las actividades que se realizarán durante la vigencia del contrato.

1.11 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquier inquietud de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a YMedinaV@edenorte.com.do dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

1.12 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.

- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

2. CONDICIONES GENERALES

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento 543-12).

2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES

Las Propuestas Técnicas y Económicas, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias o especificaciones técnicas que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., podrá a su discreción, realizar visitas e inspecciones durante el proceso correspondiente a la presente Comparación de Precios, las cuales deberán cubrirse por

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

cargo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, perderá la garantía de seriedad de la oferta y/o la garantía de fiel cumplimiento según corresponda.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de compras, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

EDENORTE DOMINICANA, S. A., podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: **las especificaciones técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones** y el menor precio (factor k) ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

2.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por sesenta (60) días calendarios después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas. Toda oferta con un período de validez

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

menor que el requerido, será rechazada.

2.4 FORMA DE PAGO

Los servicios a ser contratados en este proceso serán facturados por actividad realizada, de acuerdo a los precios referenciales de los alquileres de los diferentes ítems que se utilicen en cada montaje de dichas actividades multiplicados por el factor K adjudicado y en los casos en que el montaje se realice fuera del municipio de Santiago de los Caballeros, deberán facturar también la cantidad de kilómetros recorridos a razón de veinticinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$25.00), por kilómetro.

El pago se efectuará al PROVEEDOR a los 45 días hábiles después de presentada a **EDENORTE**, la factura en original y validada por esta última.

Las facturas deberán estar previamente validadas por EDENORTE. El pago se efectuará al PROVEEDOR a los cuarenta y cinco (45) días hábiles, luego de presentar la factura original correspondiente. Estas deberán ser entregadas en la oficina de Compras, ubicada en el Edificio Administrativo, Av. Juan Pabla Duarte, No. 74, de lunes a viernes, en horario de 8:30am- 11:30am y 2:00pm-4:30pm., durante el mes de emisión de la factura y a más tardar el día 20 del mismo mes.

Las facturas deben contener los siguientes soportes:

- Factura Original con comprobante fiscal comercial para sustentar costos y gastos; sellada y firmada.
- Orden de Compras.
- Carta de Adjudicación.

2.5 DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de un (1) año, a partir del primero (01) del mes de noviembre del año 2022.

2.6 AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Entidad Contratante podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un cincuenta por ciento (50%), del monto del Contrato original del servicio, siempre y cuando se mantenga el objeto de la contratación, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

2.7 PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al oferente que haya presentado la segunda oferta más conveniente según el orden de mérito o el reporte de lugares ocupados.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios ejecutados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta. Sin perjuicio de las acciones judiciales que La Entidad Contratante podrá incoar en contra del adjudicatario.

3. CONTENIDO SOBRES

SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” [Formato Nº 1](#)
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” [Formato Nº 2](#)
- d) Cumplimiento Especificaciones Técnicas [Formato Nº 3.](#)
- e) Credenciales [Formato Nº 4.](#)
- f) Declaración Jurada [Formato Nº 5.](#)
- g) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. **(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE) ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.**

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12.
5. Original de la declaración Jurada conforme al formato No. 5 del presente pliego de condiciones, con una vigencia no mayor a 30 días.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

6. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: el número de contrato y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.

➤ **Para los consorcios:**

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE) del Consorcio o su solicitud de inscripción
2. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
3. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
4. Todas las informaciones que se listan en el numeral 3, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo el RPE y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los “Sobres 1 y 2”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia facilitados por Edenorte y la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Requerimientos Obligatorios:

| |
|---|
| Entrega de los términos de referencia con todas sus páginas firmadas y selladas (Anexos al presente pliego de condiciones) . |
|---|

| |
|---|
| La persona jurídica deberá tener sus oficinas administrativas y almacenes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, esto se constatará durante la visita técnica. |
|---|

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

| |
|--|
| Entrega de (2) Cartas o de (2) Contratos de referencia de clientes anteriores con vigencia no mayor a 12 meses, los cuales serán validados por el área técnica de EDENORTE |
| Portafolio de montajes de eventos realizados. |
| Evidenciar durante la visita técnica que cuenta al menos con un 75% del listado de ítems requeridos en el presente pliego de condiciones, punto 9. |
| |

Nota 1: La no presentación de lo indicado anteriormente dentro de la oferta técnica, descalifica al oferente. Estos requisitos no son subsanables.

Nota 2: El oferente que resulte adjudicatario deberá disponer del 25% restante del listado de ítems para los montajes de eventos requeridos en el presente pliego de condiciones en la fecha indicada en el punto 2.5. En caso de no disponer de la totalidad (100%) del listado de ítems requeridos por EDENORTE en el Pliego de condiciones y dentro del plazo aquí señalado, esto tipifica un incumplimiento quedando, EDENORTE facultada a revocar y/o cancelar la adjudicación sin ninguna responsabilidad y trámite para la misma, y proceder en consecuencia a ejecutar la garantía de seriedad de la oferta o fiel cumplimiento de contrato

Los oferentes deberán agregar en su oferta técnica un documento firmado y sellado, en el cual autoriza a Edenorte a acceder al lugar físico donde tiene los ítems listados en el numeral 9 del presente pliego de condiciones, a los fines de verificar su disponibilidad en caso de ser necesario.

En las visitas técnicas, para los casos de los almacenes que no están ubicados en la misma planta física del oferente a visitar, **EDENORTE** podrá solicitar al oferente los siguientes documentos:

- Para los oferentes con almacén propio: Copia del título de propiedad.
- Para los oferentes con almacén alquilado: Copia de factura, emitida por el propietario del local de los últimos 3 (tres) meses. Así como, el contrato de alquiler legalizado y registrado ante la conservaduría de hipoteca correspondiente o copia de depósito por ante el Banco Agrícola de la República Dominicana, con fecha del inicio de contrato.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente firmadas de formas manuscritas y selladas todas las páginas de los términos de referencia facilitados como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. **Carta de Presentación de Oferta Económica” [Formato Nº 6](#).**
2. **Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración [Formato Nº 7](#).

3. Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% de esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada su oferta y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 2.3 del presente Pliego de Condiciones, el depósito de la garantía de seriedad de la oferta con una vigencia menor a la requerida en el pliego de condiciones descalifica su oferta.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

4- La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.7

Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año o mientras dure la relación contractual. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas, bajo el criterio del menor precio (factor k) ofertado.

6. PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto. Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

7. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por incumplimiento en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

8. TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MONTAJE Y ALQUILERES PARA DIFERENTES EVENTOS.

OBJETIVO:

Contratación de personas jurídicas que brinden los servicios de **ALQUILERES Y MONTAJES DE EVENTOS** a **EDENORTE**. Con este servicio se cubrirán las actividades a realizar por **EDENORTE**, incluyendo todos los elementos a considerar al momento del montaje para preparar una actividad, conforme a los términos de referencia del presente pliego de condiciones.

La persona jurídica deberá tener sus oficinas administrativas y almacenes en la ciudad de Santiago de los caballeros, esto se constatará durante la visita técnica.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

ALCANCE:

Todas las provincias dentro de la zona de concesión de EDENORTE (Santiago, Mao, La Vega, Puerto Plata y San Francisco de Macorís).

REQUISITOS GENERALES PARA QUE EL/LA ADJUDICATARIO/A OFREZCA EL SERVICIO:

1. Disponibilidad para cubrir los servicios requeridos en cualquier momento. Edenorte podrá comunicar al adjudicatario hasta 36 horas antes de realizarse un montaje de eventos, por lo que este último deberá garantizar su disponibilidad.
2. El adjudicatario deberá contar con herramientas y equipos de seguridad necesarios para la realización de dichos montajes de eventos.
3. Si al momento de realizar el servicio de montaje de un evento o actividad, EDENORTE requiere un ítem no considerado en el servicio, previo a proceder con la utilización, el adjudicatario deberá presentar a Edenorte una cotización (que no exceda el precio real del mercado), con fecha actualizada para la evaluación correspondiente por parte de Edenorte y si es pertinente aprobar. En caso de que el suplidor sin la previa autorización de Edenorte utilice algún ítem no contemplado en el listado para el servicio de montaje, el mismo no será considerado al momento de la facturación de dicho evento. Lo cual estará sujeto en cuanto a cantidad y proporción que indique EDENORTE y acorde al artículo 31, numeral 4 de la Ley 340-06.
4. Cumplimiento del adjudicatario con la fecha y horario establecido para la realización del evento o actividad.
5. El adjudicatario deberá definir previamente la persona de contacto que será la responsable de comunicar y coordinar con EDENORTE los avances, detalles y logística de los montajes de eventos.
6. Cualquier eventualidad que se presente antes del evento, debe comunicarlo inmediatamente a EDENORTE y presentar otras alternativas.
7. EDENORTE no se hace responsable de cualquier elemento dejado por el adjudicatario después de concluido el evento o actividad.
8. Los gastos de contratación, transporte y viáticos del personal técnico que utilice el adjudicatario para la ejecución del servicio será cubierto en su totalidad por el adjudicatario.
9. Una vez enviado el requerimiento al adjudicatario este debe enviar a EDENORTE la cotización antes de 24 horas para ser aprobada.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

10. El adjudicatario deberá estar en plena disposición de visitar de manera previa en coordinación con un personal de EDENORTE el lugar donde se realizará el montaje de cada evento o actividad, en caso de que así lo requiera EDENORTE.
11. El adjudicatario deberá garantizar que su personal esté debidamente uniformado e identificado con carnet y camisas o tshirts con el logo de la persona jurídica al momento de brindar el servicio.
12. El adjudicatario se compromete a que el personal que utilice en la ejecución del servicio, deberá mostrar aptitudes de compromiso, responsabilidad, respeto, presto aceptar sugerencias, honestidad, así como demostrar creatividad.
13. El adjudicatario se compromete a dar fiel cumplimiento a las fechas y horarios establecidos para la ejecución de cada uno de los montajes de eventos que conlleva el servicio objeto de este proceso.
14. En caso de que las condiciones técnicas del lugar donde se llevará a cabo el evento o actividad cambien la logística para la ubicación, localización o el tipo de ítem a colocarse, el adjudicatario deberá comunicarlo inmediatamente a EDENORTE, por cualquier vía comprobable, para que se tomen las medidas correspondientes. En este escenario, el adjudicatario deberá presentar otras alternativas, siempre cumpliendo con los estándares requeridos por Edenorte y sin que alteren la esencia del evento.
15. Es obligación del adjudicatario, después de concluido el evento o actividad, retirar, desmontar y trasladar todos los ítems que fueron colocados para la ejecución de cada actividad, garantizando que esas actuaciones no constituyan un peligro para las personas, ni bienes ubicados en el área y los espacios quedando a cargo del adjudicatario el riesgo y responsabilidad de tales acciones.
16. Realizar la logística desde la disposición de los equipos, recursos técnicos, humanos, materiales que se utilizarán en los lugares donde se realizarán los eventos, así como el traslado, montaje, desmontaje y manejo de los mismos, acorde a lo requerido por Edenorte para cada actividad y conforme lo estipulado en el pliego de condiciones.

9. LISTADO DE ELEMENTOS PARA LOS MONTAJES DE EVENTOS Y PRECIOS REFERENCIALES

El proveedor tendrá que disponer de la cantidad y tipo de ítems que se requieren en el listado de más abajo, sin embargo, no serán requeridos inicialmente ni durante la ejecución del contrato, la cantidad total de los mismos, sino que las solicitudes para la ejecución del servicio de alquileres y montaje para diferentes eventos estarán sujetas al requerimiento en cuanto a cantidad y tipo de ítem que indique EDENORTE. De igual forma, se detallan los precios referenciales correspondientes a los diferentes ítems que Edenorte podrá requerir para los montajes de las diferentes actividades.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

Para fines de la presente contratación, el oferente como parte de su oferta económica deberá ofertar un factor K, el cual se le aplicará a los precios referenciales establecidos por Edenorte en la tabla debajo. **El valor máximo permitido para que los oferentes presenten ofertas será un factor K de 1.20.**

| ITEM | MARCAJES/ EN TRUSS | USO | DIAS | CANTIDAD | P.U. S/ ITBIS RD\$ | P.U. C/ ITBIS RD\$ |
|------|---------------------------------------|--------------------------|------|----------|--------------------|--------------------|
| 1 | Puente en Truss Dimensión 20x5 pies | Marcaje | 1 | 5 | 4,500.00 | 5,310.00 |
| 2 | Puente en Truss dimensión 20x10 pies | Marcaje | 1 | 30 | 7,500.00 | 8,850.00 |
| 3 | Puente en Truss Dimensión 10x10 pies | Marcaje | 1 | 10 | 4,500.00 | 5,310.00 |
| 4 | Techo En Truss Dimensión 25x32 pies | Para Ferias/Escenarios | 1 | 2 | 35,000.00 | 41,300.00 |
| 5 | Techo en Truss Dimensión 45x63 pies | Para Actos con público | 1 | 1 | 60,000.00 | 70,800.00 |
| 6 | Tarima Dimensión 32x12 pies | Escenarios | 1 | 1 | 13,000.00 | 15,340.00 |
| 7 | Tarima Dimensión 32x8 pies | Escenarios | 1 | 1 | 8,500.00 | 10,030.00 |
| 8 | Tarima Dimensión 24x8 pies | Escenarios | 1 | 2 | 6,000.00 | 7,080.00 |
| 9 | Luz en Leds 15 Watts | Escenarios / Actos | 1 | 15 | 1,000.00 | 1,180.00 |
| 10 | Maquina Confetis CO2 | Escenarios/ Actos | 1 | 2 | 9,000.00 | 10,620.00 |
| 11 | Pirotecnia de Escenario | Escenarios/ Actos | 1 | 8 | 2,500.00 | 2,950.00 |
| 12 | Pantalla Led P-3 Dimensión 6x8 pies | Escenarios/Conferencias | 1 | 3 | 35,000.00 | 41,300.00 |
| 13 | Pantalla tipo Plasma 50 pulgadas | Escenarios/Conferencias | 1 | 8 | 4,500.00 | 5,310.00 |
| 14 | Carpa Tipo Markis 6x6 metros | Actividades | 1 | 6 | 6,000.00 | 7,080.00 |
| 15 | Carpa Convencional 3x3 metros | Actividades | 1 | 3 | 3,000.00 | 3,540.00 |
| 16 | Mesa Rectangular 96 pulgs | Recepciones/Inauguración | 1 | 14 | 300.00 | 354.00 |
| 17 | Bambalinas para Mesa Rectang.96 pulgs | Recepciones/Inauguración | 1 | 14 | 450.00 | 531.00 |
| 18 | Visillo para mesa Rectang. 96 pulgs | Recepciones/Inauguración | 1 | 14 | 450.00 | 531.00 |

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

| | | | | | | |
|----|---|--------------------------|---|-----|-----------|-----------|
| 19 | Mesa Redonda 66 pulgs | Recepciones/Inauguración | 1 | 12 | 200.00 | 236.00 |
| 20 | Mantel para Mesa Redonda 10 personas | Recepciones/Inauguración | 1 | 12 | 400.00 | 472.00 |
| 21 | Tope para Mesa Redonda 10 personas | Recepciones/Inauguración | 1 | 12 | 400.00 | 472.00 |
| 22 | Centro de Mesa Flores Variadas | Recepciones/Inauguración | 1 | 14 | 2,500.00 | 2,950.00 |
| 23 | Sillas Plástica | Recepciones/Inauguración | 1 | 325 | 12.00 | 14.16 |
| 24 | Silla Jardinera Blanca (maderita) | Recepciones/Inauguración | 1 | 70 | 65.00 | 76.70 |
| 25 | Panel o mampara | Fondo Escenografías | 1 | 2 | 2,000.00 | 2,360.00 |
| 26 | Servicio colocación Telares Techo 25x32 pies | Decoración | 1 | 2 | 17,500.00 | 20,650.00 |
| 27 | Servicio Colocación Telares Techo 45x63 pies | Decoración | 1 | 1 | 35,000.00 | 41,300.00 |
| 28 | Servicio Colocación Telares Puente 10x20 pies | Decoración | 1 | 1 | 2,500.00 | 2,950.00 |
| 29 | Servicio Colocación Telares Puente 10x10 pies | Decoración | 1 | 1 | 2,500.00 | 2,950.00 |
| 30 | Equipo de sonido profesional | Escenarios / Actos | 1 | 30 | 14,000.00 | 16,520.00 |
| 31 | Micrófono inalámbrico | Escenarios/ Actos | 1 | 10 | 1,500.00 | 1,770.00 |
| 32 | Micrófono cuello de ganso | Escenarios/ Actos | 1 | 25 | 2,500.00 | 2,950.00 |
| 33 | Copas para agua | Escenarios / Actos | 1 | 200 | 10.00 | 11.80 |
| 34 | Copas para vino | Escenarios / Actos | 1 | 25 | 10.00 | 11.80 |
| 35 | Vasos de cristal | Escenarios / Actos | 1 | 200 | 10.00 | 11.80 |
| 36 | Arreglo de flores en bases grandes | Escenarios/ Actos | 1 | 4 | 4,000.00 | 4,720.00 |
| 37 | Planta eléctrica | Escenarios/ Actos | 1 | 6 | 10,000.00 | 11,800.00 |
| 38 | Ventilador industrial de aire | Escenarios/ Actos | 1 | 4 | 3,500.00 | 4,130.00 |
| 39 | Fileros | Escenarios/ Actos | 1 | 15 | 600.00 | 708.00 |
| 40 | Abanico en diversos tamaños | Escenarios/ Actos | 1 | 6 | 2,000.00 | 2,360.00 |

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

| | | | | | | |
|----|---------------------|--------------------|---|----|----------|----------|
| 41 | Baño Móvil | Escenarios / Actos | 1 | 2 | 3,500.00 | 4,130.00 |
| 42 | Plantas decorativas | Escenarios/ Actos | 1 | 10 | 600.00 | 708.00 |
| 43 | Laptops | Actividades | 1 | 2 | 500.00 | 590.00 |
| 44 | Vallas de seguridad | Actividades | 1 | 90 | 400.00 | 472.00 |

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los Requerimientos Técnicos se encuentran accediendo de forma electrónica a la página web www.edenorte.com.do, Sección Transparencia – Compras y Contrataciones – Comparación de Precios - **EDENORTE-CCC-CP-2022-0001**, y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, deben estar debidamente firmadas en Manuscrito y selladas todas las páginas de los términos de referencia facilitados por Edenorte (ANEXOS), como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.

El hecho de no presentar los términos de referencia en las condiciones requeridas anteriormente, descalifica al oferente.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

11. FORMATOS

FORMATO 1 DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores

Comité Compras

EDENORTE.

REF.: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2022-0001 CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|----------|--|-----|--|--------|--|
| Nombre o Razón Social | | | | | | | |
| Domicilio | | | | | | | |
| RCN. | | Teléfono | | Fax | | E-mail | |
| REGISTRO MERCANTIL | | | | | | | |
| Localidad | | | | | | | |
| Fecha de Inscripción | | | | | | | |
| Representante | | | | | | | |

Firma y sello del postor o representante

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

| |
|--|
| No. EXPEDIENTE |
| EDENORTE-CCC-CP-2022-0001 1RA. CONVOCATORIA |

FORMATO 2 DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(TÉRMINOS DE REFERENCIA)

Santiago, de..... Del 2022

Señores
EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDENORTE-CCC-CP-2022-0001** **CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de..... con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **EDENORTE-CCC-CP-2022-0001, CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.** Se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(TÉRMINOS DE REFERENCIA)

(Libre)

Aquí el oferente debe presentar todas las informaciones y documentaciones que se requieren, debidamente firmadas en manuscrito y selladas.

- Términos de Referencias facilitados por Edenorte.
- Entrega de (2) Cartas o de (2) Contratos de referencia de clientes anteriores con vigencia no mayor a 12 meses, los cuales serán validados por el área técnica de EDENORTE
- Portafolio de montajes de eventos realizados

La no presentación de todo lo indicado anteriormente, descalifica la oferta.

Firma y sello del postor o representante

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

FORMATO 4 CREDENCIALES

(Presentación documentos de acuerdo a numeral 3)

Firma y sello del postor o representante

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

FORMATO 5 DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor(a) _____, Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en _____,

actuando a nombre y representación de la entidad comercial _____, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. _____, Registro Mercantil No. _____, con su domicilio y asiento social ubicado en la _____, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el proceso _____, para la Contratación de _____, **DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL**

JURAMENTO QUE:

a) No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.

b) No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

c) Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.

d) Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, _____ (____) días del mes de _____ del año Dos Mil _____ (20____).

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

Declarante

Yo, _____, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el _____, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número _____, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) _____ cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, _____ (____) días del mes de _____ del año Dos Mil _____ (20____).

Notario Público

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

| |
|---|
| No. EXPEDIENTE EDENORTE-CCC-CP-2022-0001 1RA. CONVOCATORIA |
|---|

FORMATO 6 - CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a las especificaciones técnicas para la Comparación de Precios en cuestión.
- b. De conformidad con las especificaciones técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a brindar los servicios detallados a continuación (Formato 7/ SNCC.F.033) en el tiempo establecido por un valor total de..... pesos dominicanos (RD\$.....)
- c. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d. Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f. Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g. Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____Nombre y apellido _____en calidad de _____debidamente
autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA



FORMATO 7 OFERTA ECONÓMICA

| |
|----------------------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| EDENORTE-CCC-CP-2022-0001 |
| 1RA CONVOCATORIA |

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILERES Y MONTAJES DE EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD REQUERIDA | MONTO PRESUPUESTADO ANUAL CON ITBIS INCLUIDO (RD\$) | VALOR TOTAL ANUAL OFERTADO CON ITBIS INCLUIDO (RD\$) |
|---|--------|--------------------|---|--|
| CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA | SERV | 1 | 1,780,620.00 | |

Nota 1: El oferente al momento de presentar la oferta económica, deberá ajustarse al monto dispuesto por **EDENORTE** conforme al cuadro anterior, es decir, deberá ofertar el mismo monto indicado (presupuestado) en tabla anterior para el servicio. En caso de que el oferente no cumpla con lo previamente establecido, esto será motivo de descalificación de su oferta.

| DESCRIPCION | FACTOR K OFERTADO (MAXIMO PERMITIDO 1.2) |
|--|--|
| CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA (LISTADO DE ITEMS REQUERIDOS) | |

.....**nombre y apellido**..... en calidad de,
 debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma y sello del Representante Legal del postor

...../...../..... **fecha**

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2022-0001
CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES PARA DIFERENTES EVENTOS, DIRIGIDO A LAS MIPYMES ZONA
NORTE, PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATO

Ver en los portales web de EDENORTE (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gob.do), el formato del contrato.